



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002316-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a aspectos relacionados con la especialidad de pediatría en la Zona Básica de Salud de Guardo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Después de casi dos años sin servicio estable de la especialidad de pediatría en la Zona Básica de Salud de Guardo preguntamos:

1. ¿Qué gestiones ha realizado la Consejería de Sanidad para que el Centro de Salud de Guardo cuente con la especialidad de pediatría de manera permanente? Pedimos detalle de actuaciones con su cronología.

2. ¿Qué gestiones concretas ha realizado la Consejería desde la aprobación de la PNL/000037 el 16 de noviembre de 2015 en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León?

3. ¿Cuál es la situación actual del servicio de pediatría en Guardo?



4. ¿Y qué previsión tiene la Consejería para que el Centro de Salud de Guardo cuente con especialista en pediatría establemente?

Valladolid, 17 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo y
María Mercedes Martín Juárez